

D E C R E T O N° 0068

Lanús, 17 ENE 2007

VISTO:

Lo solicitado por nota de fecha 12.01.07, con relación al cambio de responsable en el manejo de fondos de la Caja Chica denominada "SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS"; y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario transferir el manejo de los fondos de la Caja Chica que nos ocupa a partir de la emisión del presente Decreto;

Por ello el Intendente Municipal en uso de las atribuciones que le son propias:

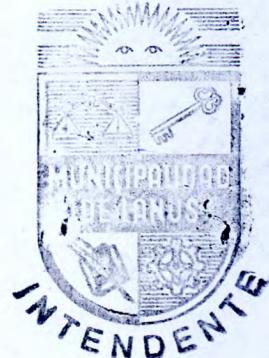
D E C R E T A

ARTICULO 1ro: Designase a partir de la emisión del presente Decreto, al Ing. OSCAR JOSE FERNANDEZ, legajo N° 18350/5, responsable del manejo de los fondos asignados a la Caja Chica denominada "SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS"

ARTICULO 2do: Dése al Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, actúen en consecuencia la Dirección de Contaduría General, remitiéndose fotocopia autenticada del presente Decreto a la Secretaría de Obras Públicas y al Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires - Delegación Región III Avellaneda.-



ROBERTO FERNANDEZ
SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA



MÁNUEL QUINDIMIL
INTENDENTE MUNICIPAL

Máñuel Quindimil

